

# ESTUDIO PREVIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN



Estudio Previo de MINIMA CUANTÍA No. 2024-00264

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO:

DD-MM-AAAA

## 1. UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

REQUIERE INTERVENTORÍA:

APLICA FORMACIÓN ACADÉMICA:

MIN FORMACIÓN ACADÉMICA:

MIN EXP GENERAL:

MIN EXP ESPECIFICA:

POBLACIÓN JUBILADOS:

1.1 UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA:

RECTORIA

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE PROYECTO

BPIN

N/A

N/A

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PRETENDE CUMPLIR CON EL OBJETO A CONTRATAR.

Descripción del Indicador de Producto plan indicativo

Línea Base

Meta de Indicador esperado del Producto

Meta de Producto del Objeto a Contratar

N/A

N/A

N/A

N/A

## 4. POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL OBJETO A CONTRATAR

100

## 5. TIPO DE CONTRATO DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

5.1 TIPO DE CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Estudio Previo de MINIMA CUANTÍA No. 2024-00264

## **6. OBJETO A CONTRATAR**

## **7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**

MINIMA CUANTÍA

## **8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

### **8.1. LUGAR DE EJECUCIÓN**

- AMAZONAS

### **8.2. PLAZO**

\${plazoep}

## **9. FORMA DE PAGO**

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, pagará el 100% del valor del contrato de la siguiente forma.

## **10. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN**

## **11. OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

### **11.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

### **11.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

### **11.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:**

## **12. PERFIL REQUERIDO**

El proponente deberá presentar la Hoja de Vida, con el perfil requerido en el presente estudio y los documentos soporte del proceso. Borrar el texto explicativo luego de diligenciar el formato

## ESTUDIO PREVIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN



Estudio Previo de MINIMA CUANTÍA No. 2024-00264

### 13. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

| CODIGO FUENTE | NOMBRE FUENTE | CÓDIGO PESUPUESTAL | NOMBRE PRESUPUESTAL | VALOR |
|---------------|---------------|--------------------|---------------------|-------|
|---------------|---------------|--------------------|---------------------|-------|

### 14. CÓDIGOS

(La identificación de los UNSPSC Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas y la Clasificación Central de Productos CPC del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, deberá ser acode y coherente con el bien y servicio a contratar); deberá ser realizado por la dependencia donde nace la necesidad)

| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|-------|----------|---------|-------|----------|
| -     | -        | -       | -     | -        |

### CPC DANE

### 15. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrónico realizará la supervisión del contrato a través de la Rectoría o quien éste delegue. No requiere interventoría, tendrá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad.

### 16. CONDICIONES DEL PROPONENTE

PERSONA JURÍDICA.

### 17. MATRIZ DE RIESGO

\$\_{matrizriesgoep#1}\$

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrónico realizará la supervisión del contrato a través de la Rectoría o quien éste delegue. No requiere interventoría, tendrá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad.

### 18. CONDICIONES DEL PROPONENTE

El proponente deberá contener y presentar copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN y Copia del Certificado de existencia y representación Legal con inscripción en cámara de comercio vigente, cuyo objeto social o actividad comercial tenga relación con el objeto contractual, el cual no podrá tener una expedición superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de comunicación de aceptación de oferta y Registro único de proponente en los casos que aplique de acuerdo con el manual de contratación.

### 19. MATRIZ DE RIESGO

\$\_{matrizriesgoep#2}\$

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrónico realizará la supervisión del contrato a través de

## ESTUDIO PREVIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN



Estudio Previo de MINIMA CUANTÍA No. 2024-00264

la Rectoría o quien éste delegue. No requiere interventoría, tendrá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad.

### 20. CONDICIONES DEL PROPONENTE

PERSONA NATURAL.

### 21. MATRIZ DE RIESGO

#{matrizriesgoep#3}

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico realizará la supervisión del contrato a través de la Rectoría o quien éste delegue. No requiere interventoría, tendrá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad.

### 22. CONDICIONES DEL PROPONENTE

El proponente deberá contener y presentar fotocopia cedula ciudadanía del oferente, Hoja de vida de la función pública, Fotocopia Cédula de Ciudadanía, Formato de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés, Certificado judicial – Policía Nacional, Certificado de antecedentes disciplinarios, Paz y salvo por multas en el registro nacional de medidas correctivas, Certificado boletín de responsabilidad civil -contraloría, Soportes estudios académicos, Soportes experiencia laboral, Certificado o Copia planilla de pago de la afiliación a salud y pensión, Tarjeta profesional, (cuando aplique o documento que acredite su profesión) Fotocopia del registro único Tributario (RUT), Certificación Bancaria, Libreta militar, hombres menores de 50 años, Examen de salud ocupacional vigente

### 23. MATRIZ DE RIESGO

#{matrizriesgoep#4}

### 24. SUFICIENCIA Y VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA.

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrópico, estableció y adoptó en la Resolución Rectoral No. 197 de 2021 el Manual de Contratación en la cual en el capítulo II del título V definió el tema de garantías contractuales. Para el presente proceso las garantías serán las siguientes:

| COBERTURA EXIGIBLE | CUANTIA | VIGENCIA | APLICA |
|--------------------|---------|----------|--------|
| -                  | -       | -        | -      |

### 19. RESPONSABLES DEL ESTUDIO PREVIO

| COMPONENTE INSTITUCIONAL | COMPONENTE TÉCNICO |
|--------------------------|--------------------|
| Nombre:<br>Cargo:        | Nombre:<br>Cargo:  |

**ESTUDIO PREVIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y  
DE APOYO A LA GESTIÓN**



Estudio Previo de MINIMA CUANTÍA No. 2024-00264

**COMPONENTE JURÍDICO**

Nombre:  
Cargo:

**COMPONENTE FINANCIERO**

Nombre: CLAUDIA PATRICIA MANRIQUE VEGA  
Cargo: Vicerrectoría Administrativa Y Financiera

Estudio Previo de MINIMA CUANTÍA No. 2024-00264 de CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, con Objeto "" y  
plazo de \${plazoep}